

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

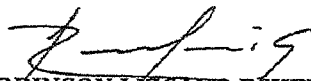
Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la **FUNDACION PARA LA EDUCACION FUNED**, NIT: 891.901.285-1, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

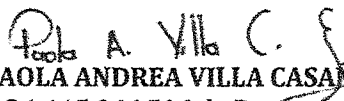
CERTIFICAN

1. Que la **FUNDACION PARA LA EDUCACION FUNED**, NIT: 891.901.285-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la **FUNDACION PARA LA EDUCACION FUNED**, NIT: 891.901.285-1, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACION PARA LA EDUCACION FUNED**, NIT: 891.901.285-1

La presente certificación se expide en la ciudad de Guadalajara de Buga, a los veintiséis (26) días del mes de marzo (03) de dos mil veintiuno (2021), con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,


ROBINSON LIZCANO ECHEVERRY
C.C. 6.319.493 de Guacari
Representante Legal


PAOLA ANDREA VILLA CASAÑAS
C.C.1.115.066.506 de Buga
T.P. 168.473-T